

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía  
Universidad Politécnica de Cartagena

**2195 Resolución R-149/22, de 31 de marzo, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios del Título Oficial de Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.**

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidad y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueba los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

**Resuelve:**

Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM), del actual Plan de Estudios conducente a la obtención del Título Oficial de Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, que quedará estructurado según consta en el Anexo a esta Resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, la presente resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación o publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la fecha de notificación o publicación de la presente Resolución.

Cartagena, 31 de marzo de 2022.—La Rectora, Beatriz Miguel Hernández.

**Anexo****MODIFICACIÓN PLAN DE ESTUDIOS****MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS**

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura
2. Estructura de las enseñanzas:

CARÁCTER ASIGNATURA	CRÉDITOS
	ECTS
Obligatorias .....	96,0
Optativas .....	16,5
Trabajo Fin de Máster	7,5
Total .....	120,0

3. Resumen de las materias que constituyen el Máster y su distribución en ECTS:

Abreviaturas: B: Asignatura Obligatoria, O: Asignatura Optativa, TFM: Trabajo Fin de Máster.

MÓDULOS	MATERIAS/ASIGNATURAS	ECTS	CARÁCTER
Ampliación de Formación Científica	Métodos Matemáticos Aplicados en Ingeniería Civil	6,0	B
	Análisis de Flujo en Lámina Libre	7,5	B
	Teoría de Estructuras	7,5	B
Tecnología Específica	Geotecnia y Cimientos	6,0	B
	Análisis Avanzado de Estructuras	6,0	B
	Construcción en Hormigón	6,0	B
	Construcción Metálica y Mixta	6,0	B
	Ingeniería Sanitaria	6,0	B
	Presas y Embalses	6,0	B
	Planificación y Gestión Avanzada de Recursos Hídricos	6,0	B
	Planificación y Explotación de Infraestructuras	6,0	B
	Ingeniería y Gestión del Transporte	6,0	B
	Puertos y Costas	6,0	B
Urbanismo y Ordenación del Territorio	6,0	B	
Otras Asignaturas Obligatorias	Legislación, Normativa y Metodología BIM en la Ingeniería Civil	4,5	B
	Historia, Arte y Estética de la Ingeniería Civil	4,5	B



Optatividad	Energía Hidroeléctrica, Eólica y Mareomotriz	4,5	0
	Análisis de Sistemas Hidráulicos e Hidrológicos	3,0	0
	Modelización y Simulación de Estructuras Hidráulicas	4,5	0
	Ingeniería Fluvial	4,5	0
	Puentes	4,5	0
	Tipología Estructural y Constructiva	4,5	0
	Procedimientos Especiales de Cimentación	4,5	0
	Aplicaciones del Método de Elementos Finitos en Ingeniería Estructural	3,0	0
	Infraestructuras y Servicios Urbanos	4,5	0
	Intersección y Enlaces en Redes Viarias	4,5	0
	Planificación y Gestión Territorial	3,0	0
Ingeniería Paisajística	4,5	0	
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	7,5	TFM